DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570302

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, Agustinas número mil setenta, segundo piso, Santiago certifica que: mediante escritura pública de fecha 12 de febrero de 2019, bajo el repertorio número 8727, ante mí, el señor JACQUES ALBERTO ALBAGLI VENTURA, por sí y en representación de INVERSIONES MANQUEHUE LIMITADA, en su calidad de únicos y actuales socios de /i/ la sociedad ASESORÍAS E INVERSIONES DEL SUR LIMITADA, rol único tributario número 79.500.260-K, inscrita a fojas 4.600 número 2.584 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1984 (la "Sociedad"); y /ii/ la sociedad INVERSIONES MORALEDA II LIMITADA, rol único tributario número 76.012.747-7, inscrita a fojas 10.000 número 6.784 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008; todos domiciliados para estos efectos en calle Cerro Colorado número cinco mil treinta, oficina cuatrocientos uno, comuna de Las Condes, Santiago; acordaron, en conformidad a la Ley 19.499 sobre Saneamiento de Vicios de Nulidad de Sociedades, sanear el vicio formal de nulidad consistente en la publicación tardía de fecha 8 de febrero de 2019 de los extractos de fusión de Administradora Magnolia S.A. e Inversiones Moraleda II Limitada en la Sociedad, y de la disolución de Administradora Magnolia S.A. y de Inversiones Moraleda II Limitada, en virtud de dicha fusión, ambos de la escritura pública de fecha 7 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, con oficio en calle Agustinas número mil setenta, segundo piso, Santiago, bajo el repertorio número 84.375-2018, de las sociedades Administradora Magnolia S.A. e . Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 22 de marzo de 2019.